DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 28 DE AGOSTO DE 1824.

SAN AGUSTIN, OBISPO Y DOCTOR.=Misa.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Lorenzo.

Saze el sol à las 5 h. y 26', y se oculta á las 6 h. y 34'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AVER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmosfera.
A las o de lamañana	29, 9, 84.	77.05	. F . S	Classo.
A las 6 de la tarde	29, 9, 70.	78. 0	NO.	11 Idem, 141

ATTE REDICTION DE DELD CONSMAREAS ENSESTA BAHLASIMISTICS DE COECULITO

La Altamar á las 4 h. 22' mad. 2.a Altamar à las 4 h. 41' tard. La Bajamar á las 10 h. 31' mañ, 2.a Bajamar á las 10 h. 12' noch.

El capitan general de la Provincia á los habitantes de Granada.

El Gobernador de la plaza de Almeria con fecha de antes de ayer à las 8 de la noche me dice lo signiente. Ex mo. Sr. Aunque en el último parte que dí à V. E. con fecha de ayer à las diez de su mañana, manifestaba que los rebeldes parecia se preparaban à segundar su ataque sobre esta plaza, no se verificó, porque habiendose retirado al pueblo de Benahadus, llenos de confusion los infames de la Taha de Marchena los abandonaron, dejando solos à los desembarcados en el critico momento en que los realistas de los pueblos del rio los atacaban por diferentes puntos. Las apuradas circunstancias en que se ha hallado y aun se encuentra esta plaza, no me han dado ni dan lugar à decir à V. E, circunstanciadamente las ocurrencias que han acaecido; baste decir en este momento que están ya encerrados en los calabozos 16 prisioneros, que otros han quedado muertos en el campo, y que se les persigue por todas direcciones por los realistas

de los pueblos, algunos de esta ciudad parte del resguardo de à pie y todo el montado, á pesar de que los buques que los condujeron se han situado fuera de cañon de la plaza, protegiendo su retirada.

No hay pluma que sea capaz de hacer con perfeccion el elogio que se merecen todos los que han concurrido à tan gloriosa accion; luego que se tranquilice en algun tanto esta plaza daré a V. E. parte estensivo de todo lo ocurrido.

Esta faccion està completamente destruida, y segun la manifestacion de algunos de los prisioneros se descubren ramificaciones con

vecinos de esta ciudad.

Cuya agradable noticia me apresuro à trasmitirla à los fieles vasallos del Rey N. S. que habitan tranquilos en esta hermosa Capital y su Provincia, por la satisfaccion que debe resultarles del total es terminio de la gavilla revolucionaria que en fine za de sus delitios tuvo la audacia de pisar las playas de Almería el dia 14 del corriente mes. Granada 19 de Agosto de 1824. Issé Ignacio Alvarez Campana.

Barcelona 12 de Agosto

El Sr. Intendente presidente ha comunicado à la realjunta de comercio la real orden por hacienda de 29 del pasado (que le transcribió la direccion general de rentas) dirigida al presidente de la junta de aranceles; segun la que, conformandose el Rey nuestro Señor con lo propuesto por dicha junta de aranceles en 7 del mismo acerca del espediente remitido por el referido Sr. Intendente de Cataluña y promovido por los propietarios agricultores de alcornoques de este principado en solicitud de rebaja en los derechos que se cobran a la estraccion del corcho en pan para el estrangero, se ha servido mandar S. M. que hasta la formacion de los reales aranceles que deban regir en las aduanas, solo se recoja por cada millar de corcho labrado que se estraiga en bandera nacional, cuatro mrs. y en estrangera catorce, y por cada quintal en rama, y que igualmente se esporte en bandera nacional seis reales, y en estrangera diez .= Se hace notorio. Barcelona 10 de agosto de 1824.=Pablo Félix Gassó. Madrid 19 de Agosto.

Real orden comunicada al Consejo Real en 28 de Julio último para

que no se impida-la estraccion de granos.

Enterado el Rey N. S. de lo expuesto por la Dirección general de Rentas en papel de 19 de Junio proximo pasado sobre el entorpecimiento que sufre el pronto despacho y enagenación de granos pertenecientes à la Real Caja de Amortización con las providencias acordadas en Córdoba con el objeto de prohibir la extracción de granos, se ha dignado S. M. mandar diga à V. E., como lo ejecuto, que se sirva comunicar la correspondiente Real orden para remover estos obstaculos que carecen de autorización; que no se pongan dificultades en la venta de los que sean procedentes de los arbitrios señalados

Topicales, benefit on Novice

à la Real Caja, ni de los demas de la Real Hacienda, ni aun de particulares; pues si en cada pueblo se dificulta la libre salida y venta por razon de carestía, se hará esta mayor, y habrá una miseria imaginaria, dificil de remediar, sin que haya verdadero motivo para tellature of the Obedgae. I at I at I at Chero, substitute in tellation of the chief

-SS. MM. y AA. llegaron al Real sitio de S. Lorenzo del Escorial á las diez de la mañana del Lunes 16. A las cuatro de la madrugada de ayer 17 salieron para el Real sitio de S. Ildefonso, donde permanecen sin novedad en su importante salud, habiendo sido recibidos en una y otra parte por un inmenso gentio que manifestaba en sus repetidas aclamaciones la mas acreditada lealtad, y el placer que causa á los buenos españoles la augusta presencia de nuestros Soberanos. secretical in the residual description of the little of th

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR. Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cadiz el Lunes 30 á las 8 de la mañana y el Martes 31 à las 10 de id. De Sanlucar para Sevilla el Lunes 30 à las 3 de la mana .- De Cadiz paera Sanlucar y Sevilla el Martes 31 à las 11 de la manana. De Sanlucar para Sevilla el Lunes 30 à las 3 de la manana y el Martes 31 à las 3 de la tarde.

Avis aux creanciers du Sr. Ou vrard ex-munissionnai e géneral. Ouvrard, ex proveedor general.

Le Gouvernement français dans sa coustante sollicitude pour preserver de toute perte les créanciers que tionnaire genéral de l'armée de Pyrede leurs personnes ou par fondes de designés ci-dessous pour y faire inse certificat d'inscription et celá dans le delai de deux mois a parlir de de dos meses, contados desde hoy. la publication du present avis ... En los demas puntos aqui no de-

Hors des residences ci dessous de signados horán las veces de los subsignees MM. les S. Intendats seront supplées par MM: les commandants plaza, y en defecto de estos, los de place ou par MM. les cousuls consules squienes tendran ya las

Aviso a los acreedores del Sr.

El Gobierno francés queriendo preservar de toda perdida á los acreedores que pueda tener el Sr. peut avoir le Sr. Ouvrard ex-muni- | Ouvrard, ex proveedor general del ejército de los Pirineos por los sunees, pour raison des fournitures fai ministros hechos al dicho ejercito, y tes à cette armèc, desirant ne rien deseando no omitir diligencia algunegliger pour acquerir la connais- i na para sober la suma total de la sance du montant rèel de la dette, deuda, invita à dichos acreedores invite les créanciers à se presenter para que se present en por si ò por apoderado á las autoridades que en pouvoirs, auprés des fonctionnaires I seguida se expresan, á fin de que tomando razon de su deuda se les rire leurs creances et en recevoir un l'entregue una certificacion de crèdito ; para lo cual se dá el termino

intendentes los Sres. comandantes de qui recevront des instructions en con- lordenes necesarias al efecto.

Con Keal permiso : En la imprenta Caditana.

drid = Selieure de l'Aubepin S. In dente militar, , en la Coruña: tendant m.re, à la Corogne.=Le-! =Le Clerc, subintendente militar clerc S, Intendant m.re, a Bada- ea Badajoz .= DaTrochet intendenjoz = Du Trochet Intendant m.re, te militar, en Cadiz = Doni, su-- & Cadiz .= Doni S. Intendant m.re, bintendente id. en Santa Maria.= á Santa Maria. = Evain S. Intendant | Evain, id. en S. Fernando. = Hall. mire a S. Fernando.=Verdun S. intendente militar, en Victoria.= Intendant m.re, a Pampelne. = Verdun, subintendente id. en Pam. Picot de Moras S. Intendant m.re, plona = Picot de Moras, id. en To tendant mire, a Santoña.=Mau- id. en Zaragoza. De Ribeaux, subastian = Jogan S. Intendant m.re, Boissier, id. en Gerona = Jolly de sier & Intendant mere, a Gironne. | drid 12 de Agosto de 1824 =El in mre ; a Figuieres.=Lambert S. Voland. Madridle 2 Aout 1824=Linten- Sup risiones is since mon sit ist dant en chefde l'armee=Volland. Finant per bronge O ne s'riour torq Light but the restrict tel of our AVISOSI the senter structure of the sentence of the sentence

sequencelle in . Some les les les Los Sres Regnard, finienand militar, en Madrid. Se-Regnard Intendant mere à Ma lieure de l'Aubepin, subintená. Tolosa .= Hall Intendant m.re, á losa .= Barbier, id. en Burgos .= Vittoria .= Barbier S. Intendant! De-Falloir, id. en Santoña = Maumre, a Burgos.=De-Fallois S. In duit, id. en S. Sebastian.=Jorgan, duit S. Intendant m.re, a S. Se- | bintendente militar, en Barcelona= à Saragosse = De-Ribeaux S. In | Servetierre, id en Figueras = Lamtendant m.re, à Barcelona.=Bois | bert, id. en la Seu de Ulgel.=Ma-Jolly de Servetierre S. Intendant | tendente en Gefe del ejércico.=

Se alquila una casa o parte de ella en la calle del Ataud, perfectamente bien acondicionada, con un algive grandisimo y un pozo dulce, e dará muy barata, pero se necesita poder contar con los alquileses: daran razon en la calle de los Blancos, num. 157, esquina à la calle del " reSacramento, uscustore se van elag | recastion of bierstonedro est primit

Los interesados que tengan que presentar certificaciones de credito del ramo de marina deberán hacerlo sin demora en la contaduria principal de la misma en S. Fernando con las tres carpetas carrespondientes.

Quien quisiere arrendar la hacienda de Torrebrebas termino de la villa de Rora, compuesta de 1161 aranzadas de tierra con 4048 olivos, los 2757 de primera cluse, 996 de segunda y 292 de tercera; hermosa casa de vivienda con algibe y molino de aceite, tinajas vc. pourd acudir - ai Puerto de Santa Maria, casa del marques de la Cañada, campo de S. Guia', num. 11. 16 101 cettenntes de thorse etchésent. L'est de le cosagie

TEATRO.=La Dama labradora (comedia en 2 actos)=El robo de Dorila (baile jocoso de la composicion del Sr. Cayron que concluirá con un terceto grotesco nuevo.)=El recibo del Paje (sainere) A las 8

Con Real permiso : En la imprenta Gaditana.